



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El próximo mes de Noviembre se convocará en nuestra ciudad capital, a jóvenes de nuestro país, y de distintas nacionalidades, -el motivo- vinculado con la expresión y el arte, con la motivación personal de mostrar a los otros una manera de sentir y ver la vida, distinta, esto podría decirse es el teatro.

El motivo de este encuentro será el Festival Nacional de Teatro Joven en su cuarta edición, que organiza la municipalidad de Viedma, y se llevará a cabo los días 10 y 13 de Noviembre, esta propuesta involucra tal como ya dijéramos jóvenes de otros horizontes, esperando elencos de Bogota, Colombia, y esperando también que puedan llegar desde otros países de Sudamérica para acompañarnos en este exitoso evento que ya se ha convertido en parte de nuestro acervo cultural local.

Esta importante iniciativa municipal que tiene un camino iniciado, no solo nos trae obras de excelente nivel, sino que otorga a nuestros jóvenes, y no tan jóvenes la oportunidad de conocer e intercambiar experiencias con personas de otras culturas, como así también nos da la posibilidad de acceder, de este segmento cultural translocal, que de otro modo no podríamos participar. Sentirnos parte de un evento de estas características, es en verdad dignificante.

Este dato no es menor en la realidad Argentina de nuestros jóvenes de hoy, que muchas veces no encuentran la manera de comunicarse con el otro, -el teatro-, entre los diversos aspectos positivos que brinda, es que constituye una herramienta comunicacional con un extraordinario poder.

Creemos que todas estas iniciativas tienen que ser fomentadas y jerarquizadas, para que no solo se multipliquen experiencias similares, sino también para lograr que nuestros artistas puedan sentirse destacados, y poder así proporcionarles un lugar de excelencia, darle a la cultura un lugar de importancia es una vieja asignatura pendiente en nuestro país.

En muchas ocasiones tendemos a olvidar que el modelo de un país, está directamente vinculado con la construcción de su cultura, con la importancia que se le da a su herencia y modelo cultural, y el valor que le otorguemos a esto, está directamente vinculado a nuestro ser local y nacional.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Que en la medida que lo engrandezcamos y
desarrollemos, nos permitirá crecer.

Por ello:

Autor: Susana Holgado

Firmantes: Adrián Torres



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- La Legislatura de la Provincia de Río Negro, declara de interés, social y cultural, la Cuarta Edición del "Festival Nacional de Teatro Joven" a realizarse desde el 10 al 13 de noviembre del presente año, en la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.